



PIQUETE ► No preocupa en qué club están los policías, sino los nulos resultados

■ Unirse al esquema estatal no garantiza una mejoría en resultados de seguridad

Cuernavaca seguirá afuera del Mando Coordinado: Urióstegui

Ya existen más elementos de la Guardia Nacional, con la que se trabajará coordinadamente

GERARDO SUÁREZ DORANTES ► 04

Las quejas de muchos por pésimas condiciones son constantes

Por malos caminos en Morelos, la SICT atenderá 150 puentes

La Asociación de Parques Acuáticos y Balnearios de Morelos acusa a hace unos días el descuido que hay en carreteras en todo el territorio estatal y los daños económicos que muchos sectores, como el suyo, padecen. Por lo pronto, ante ese panorama, y tras la temporada de lluvias, 150 puentes en la entidad deberán ser atendidos por la federación.

► 03

Más del 35% de presos en Morelos está sin recibir sentencia

Rebasados, tribunales para sentencias: Gamboa Olea

De acuerdo con el magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), Luis Jorge Gamboa Olea el sistema judicial de Morelos enfrenta un déficit de juzgados que retrasa la resolución de sentencias. En entrevista, dijo que están rebasados por el reducido número de tribunales para el número de casos que llegan a juicio.

► 04

Según la titular del Tribunal Electoral del Estado, Elena Mejía

Va en aumento la violencia política en contra de mujeres

La magistrada presidente del Tribunal Electoral del Estado de Morelos, Martha Elena Mejía, reconoció que sigue en aumento la violencia política en contra de las mujeres, por lo que es urgente erradicar este tipo de actos en la entidad. Así lo declaró en el marco de la conmemoración del 69 aniversario del voto femenino en el país.

► 05

HOY ESCRIBEN ►

Observador Político
Gerardo Suárez Dorantes

Repaso
Carlos Gallardo Sánchez



INVERSIÓN	
FEDERAL	\$3,182,595.21
ESTATAL	\$973,651.57
TOTAL	\$4,156,246.78

120 HABITACIONES BENEFICIARIAS



- 1.- Canaleta
- 2.- Cisterna de almacenamiento
- 3.- Bomba manual
- 4.- Caseta en
- 5.- Biodigestor
- 6.- Pozo

AGUA PARA TODOS

El gobernador del estado, Cuauhtémoc Blanco, inició la semana con una gira de trabajo en el municipio de Tlalnepantla, donde hizo entrega de obras que dignifican los servicios básicos de acceso al agua para la población de esa demarcación, invirtiendo 7 millones 879 mil 244 pesos en los que va de su administración.

■ Ya se identificó a un presunto autor material del feminicidio del 5 pasado

Con recompensa, buscan atrapar al asesino de la diputada Marín

Se planea poder ofrecer una recompensa a quien coadyuve en la aprehensión

► 04

■ Aún hace falta la aprehensión de las dos personas que viajaban en la motocicleta

Urge el gobernador a captura de feminicidas de la legisladora

La FGE también debe investigar para identificar cadáveres y entregarlos a familiares, dijo

► 04

OBSERVADOR
POLÍTICOGerardo Suárez
Dorantes¿Son 13 o 14 votos las dos
terceras partes?

No solo rumores sino un mar de dudas hay al interior del Congreso e incluso confusión en la propia presidenta de la Junta Política y de Gobierno, Macrina Vallejo Bello, quien requiere urgentemente de que sus asesores la apoyen para que conozca los procedimientos que siguen para la designación de quien será la suplente de Gabriela Marín, pero además, para no evidenciar la tremenda ignorancia legislativa como ocurre actualmente.

DUDAS LEGISLATIVAS.- Lo peor es que no es que solo ella sino que varios legisladores más como Ángel Adame Jiménez y Alejandro Bermúdez, entre otros consideran de forma errónea que al no estar en funciones los 20 diputados por la ejecución de Gabriela Marín, se pueden votar iniciativas, designaciones y el presupuesto con 13 votos por considerar que eso representa las dos terceras partes.

De acuerdo a especialistas en el ramo del derecho como los Abogados Electorales, han considerado que será en los próximos días cuando la JPyG del Congreso estaría llamando a la suplente Zoraida del Rayo Salcedo para tomarle protesta. De hacerlo, ella podría solicitar al Legislativo rendir protesta como la integrante número 20.

Empero, a partir de mañana miércoles que se realizará la sesión en el Congreso se iniciarán con esos temas para empezar a clarificar el proceso de designación de la suplente, dejando de lado las filias y fobias del resto de los diputados con los hermanos Yáñez, sobre todo de Roberto quien es esposo de quien en teoría, tendría que llegar al poder Legislativo.

Incluso, las magistradas del Tribunal Estatal Electoral, Martha Elena Mejía e Ixel Mendoza Aragón, han sido claras y concisas en sus apreciaciones en el sentido de que la designación de la suplente está en el campo del Congreso. La presidenta del TEE destacó que la Ley electoral señala que ante la ausencia del diputado titular a quien le corresponde ocupar el cargo es al suplente.

Además, consideró que los parlamentarios son los que tienen que definir los tiempos de cuándo y cómo se le tendría que tomar la protesta de Ley a la suplente de la legisladora Gabriela Marín, que no es otra que Zoraida del Rayo Salcedo.

Solo ingresaría el Tribunal Estatal Electoral, a decir de Ixel Mendoza, en la hipótesis de que alguien sintiera que sus derechos político electorales fueran vulnerados, cuando se tendría que hacer el análisis y ahí ya sería competencia del TEEM.

Tras el asesinato de la diputada Gabriela Marín el ambiente político se enrareció. Lo cierto y es que un robo no es un asesinato, esto viene a colación porque tras la ejecución de la representante popular se evidenció a dos sujetos en una moto que supuestamente era la principal línea de investigación de la Fiscalía General. Uriel Carmona ya lo aclaró y anunció que solo está acusado el sujeto por robo.

INVESTIGACIONES.- Hay que destacar que las primeras imágenes que se difundieron en las redes sociales tras la muerte en Cuernavaca de la única representante popular del Partido Morelos Progresista, fue de dos sujetos que iban en una moto los que, aparentemente pudieron haberle arrebatado la vida. Y a pesar de que haya otras hipótesis, esa tendría que ser una de las más sólidas tras la difusión de sus figuras a bordo de esa motocicleta.

Seguro estamos que los agentes de investigación criminal ya revisaron todas las cámaras de video vigilancia de la zona, incluida la de la farmacia a donde había acudido a comprar medicamentos Gabriela Marín para primero, constatar cómo fue el móvil (a balazos) y segundo, cuántas personas fueron y en qué iban. Caminando, en carro o motocicleta.

A partir de los primeros avances que ellos tienen como especialistas en investigación por lo tanto, en el momento que quieran presentar las autoridades del ramo los avances de las investigaciones tendrá que ser sin que haya ninguna duda para evitar "chivos expiatio-

rios" y en ese sentido, se fortalecería la hipótesis de que en ese como en la mayoría de crímenes prevalecerá la impunidad.

Hay que recordar que durante el fin de semana pasada se dio a conocer una versión que se alimentó del rumor por la falta de información oficial, con relación a la detención de un sujeto al que se le denominó de inmediato como "El carpintero", como uno de los presuntos asesinos de la diputada. Sin embargo, el Fiscal General, Uriel Carmona Gándara iniciando la semana convocó a una conferencia de prensa para dar mayores detalles del caso.

Ahí se indicó que fue detenida una persona que robó las pertenencias de la legisladora minutos después de que fue asesinada lo que podría incluso, entorpecer la indagatoria del homicidio. Es decir, el sujeto detenido pudo haber sustraído de forma ilegal las pertenencias de las víctimas, como por ejemplo su teléfono celular.

Por esa razón, el fiscal general anunció que podría haber en los siguientes días un desfile de diputados y políticos locales por las instalaciones para hacerles algunos cuestionamientos sobre el caso y continuar con las investigaciones, para esclarecer el caso a la brevedad.

Incluso, el titular del Poder Judicial de Morelos, el magistrado Luis Jorge Gamboa Olea, fue de los primeros que no solo confirmó sino que avaló que el proceso de la detención fue apegado a derecho, luego de que la Fiscalía General hizo la solicitud de una orden de cateo que se llevó a cabo el fin de semana su domicilio de la colonia Antonio Barona en Cuernavaca por el delito de robo.

Hay que recordar que Gabriela Marín Sánchez después de salir de la sesión del Congreso el pasado 5 de octubre fue asesinada a mansalva, sin que se hayan proporcionado mayores datos, bajo el argumento de no entorpecer la investigación.

Email: gerardonoticias@gmail.com

Twitter: @gerardosuarez73

REPASO

Carlos Gallardo
SánchezIEBEM: ¿cambios para seguir
igual?

Los recientes cambios que anunció en el IEBEM el director general, Eliacin Salgado de la Paz, se dieron en el contexto de una serie de opiniones sobre su pertinencia o no, vertidas por distintos actores educativos, antes y después de que tuvieran efecto.

Entre quienes expresaron algún punto de vista al respecto fueron Felipe Domínguez Alarcón, uno de los aspirantes a la Secretaría General de la Sección 19 del SNTE, quien, se informó, sostuvo que se "vive momentos difíciles, a consecuencia de que en diferentes áreas del organismo se tiene la fundada sospecha de que se registran pestilentes casos de corrupción".

En otro momento, Yossmin Castillo, también aspirante al liderazgo seccional, comentó lo siguiente: "Enhorabuena por los cambios, pero desafortunadamente faltan dos o tres cambios más en lugares estratégicos que le hacen más daño al IEBEM".

Harto condescendiente, Basilides Nava Ariza, ex dirigente seccional y actualmente jefe de sector, expresó: "Los cambios son necesarios, en su momento, en las instituciones, como lo hizo el Profr. Eliacin Salgado..."

Ninguno de los anteriores protagonistas citó casos específicos con nombres y apellidos, quizá por prudencia. Nava Ariza se refirió amablemente a Humberto Santana, a quien cesaron de la titularidad del SICAMM.

¿Influyó este clima de expectativas en la decisión de Eliacin Salgado de la Paz para anunciar varias remociones y asignar nuevos responsables en diversas áreas? Pareciera que sí, aunque conociendo la falta de sensibilidad del director general del IEBEM para la autocrítica, tal vez lo único que ocurrió fue una fugaz coincidencia.

En específico, ¿Felipe Domínguez puede afirmar que tales nombramientos se dieron en áreas del IEBEM que esperaba? ¿Es difícil también inferir si los cambios que fallaron, de acuerdo con lo expresado por Yossmin Castillo, se refieren a personajes del círculo cercano a Eliacin?

¿Alguno de ellos podría compartirnos su percepción sobre si los cambios concretados en realidad aterrizaron en espacios del servicio educativo donde las fallas y los sesgos han hecho crisis? Escéptico como soy, en lo particular creo que sólo son movimientos cosméticos, para aparentar renovación en la estructura del IEBEM. Sin demérito de los nuevos funcionarios, puede acontecer que dichos cambios se hicieron para seguir igual, porque el que lleva el timón del barco no ha modificado ni piensa hacerlo, supongo, su estilo arrebatado para desempeñarse en esa honrosa encomienda.

De refilón

Donde el asunto se torna más incisivo es en los co-

mentarios que en las redes hacen los docentes que externalizan su punto de vista sobre el tema. Claro que hay quienes están convencidos de que las cosas van bien. Pero hay otros que ponen el dedo en la llaga y no se andan con rodeos.

Entre los comentarios que he visto, reconozco la congruencia del "asesor" de Eliacin Salgado, Vicente Hernández, quien tiene fama bien merecida de perverso. Ya es larga la lista de opiniones difundidas sobre su carácter insidioso en los asuntos en que lo deja participar su jefe.

Vicente Hernández, se comenta, hace y deshace con sus triquiñuelas y mala fe en relación con los compañeros que infortunadamente se topan con su presencia en este o aquel asunto. Desde luego, lo que hace es con la aprobación de Salgado de la Paz.

Este personaje es el Fouché de pacotilla en el IEBEM. Léase lo siguiente, extraído de Wikipedia: Fouché fue un poder en la sombra que sobrevivió a figuras como Robespierre o el propio Napoleón, ya que, como cuenta Zweig en este libro, ambos desearon su muerte pero por distintas circunstancias no pudieron acabar con él. Fouché no tuvo inconveniente para cambiar de opinión y defender causas opuestas y contradictorias.

E mail: procechon@hotmail.com

Sigue labor del gobierno estatal para llevar agua a Tlalnepantla

DE LA REDACCIÓN

El gobernador del estado, Cuauhtémoc Blanco Bravo, inició la semana con una gira de trabajo en el municipio de Tlalnepantla, donde hizo entrega de obras que dignifican los servicios básicos de acceso al agua para la población, invirtiendo siete millones 879 mil 244 pesos en los que va de su administración.

Esta segunda etapa del proyecto, consistió en la instalación de 25 sistemas de captación de agua de lluvia, equipados con sanitarios ecológicos, lavamanos, biodigestor y sistema para infiltración en subsuelo, para beneficio de las colonias El Pedregal, Felipe Neri y El Vigía.

La Comisión Estatal del Agua (Ceagua) en conjunto, con la Comisión Nacional del Agua (Conagua) invirtieron cuatro millones 156 mil 246 pesos para llevar a cabo estas acciones; cabe resaltar que en el año 2020 se construyeron estos mismos sistemas para 23 familias de la zona, por un monto de tres millones 722 mil 998 pesos.

El jefe del Ejecutivo destacó que su administración ha impulsado estas labores para garantizar que la ciudadanía cuente con el recurso natural en sus viviendas, hecho que se verá reflejado en la economía de los beneficiarios, ya que por muchos años tuvieron que comprar pipas de agua para realizar sus actividades básicas.

“Somos sensibles a las necesidades de nuestra gente, salimos a conocer de primera mano todas las peticiones, las giras nos permiten hacer mejor nuestro trabajo y escuchar de viva voz cuáles son los principales rezagos; hoy estamos aquí y vamos a seguir apoyando a Tlalnepantla que había estado olvidado”, afirmó.

Por su parte, Jaime Juárez López, titular de la Ceagua detalló “son sistemas muy importantes que permiten a la comunidad poder contar con el vital líquido, cuando sabemos que es muy costoso el acarreo a través de pipas; todo apunta a un elemento fundamental, que es hacer realidad el derecho humano al agua, tanto en cantidad como en calidad”.

El presidente municipal, Ángel Estrada Rubio, señaló “Tlalnepantla ha estado olvidado por mucho tiempo, pero hoy con el gobierno de Cuauhtémoc Blanco Bravo vamos a salir adelante, estoy seguro, porque sabemos que usted es un hombre de palabra, y nunca se ha mordido la lengua para decir las verdades como son”.

Andrés Galván Torres, director general del Organismo de Cuenca Balsas de la Conagua, mencionó que la colaboración del Gobierno estatal ha sido muy productiva en favor de miles de morelenses, y continuarán apoyando desde la federación mediante la política de atención y bienestar a quienes menos tienen.

Al terminar el acto protocolario, el Gobernador y autoridades que le acompañaron caminaron hacia una vivienda para abrir una válvula, con lo que se dio la inauguración formal de esta obra, posteriormente, convivió y degustó de comida tradicional preparada por personas de la comunidad.

A este evento acudieron titulares de secretarías, Samuel Sotelo Salgado, de Gobierno; Ana Cecilia Rodríguez González, Desarrollo Económico y del Trabajo; Sandra Anaya Villegas, Administración; Catalina Rosales Barrera, presidenta del DIF Tlalnepantla y Carlos García Doroteo, ayudante municipal de la colonia Felipe Neri.

Las quejas de muchos por pésimas condiciones son constantes

Por malos caminos en Morelos, la SICT atenderá 150 puentes

HÉCTOR RANGEL TERRAZAS

La Asociación de Parques Acuáticos y Balnearios de Morelos acusaba hace unos días el descuido que hay en carreteras en todo el territorio estatal y los daños económicos que muchos sectores, como el suyo, padecen. Por lo pronto, ante ese panorama, y tras la temporada de lluvias, 150 puentes en la entidad deberán ser atendidos por la federación.

La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) anunció que un centenar y medio de puentes, en la red carretera federal libre de peaje de Morelos, deberá recibir muy pronto conser-

vación.

Para ello, se hará la licitación correspondiente aunque, en su comunicado oficial, no precisó fechas exactas ni montos que tales labores conllevarán.

La SICT también informó que habrá labores de conservación en la vía libre México-Cuernavaca, también con constantes daños, e igualmente, a través de concurso.

En este caso, explicó que habrá trabajos “de capa de rodadura de un riego de alta fricción”, y que se cubrirá del Km 19 al 34 (en tramos aislados), en la México-Cuernavaca que no cobra peaje.

La misma Secretaría señaló que rea-

lizará obras carreteras similares en Oaxaca, BCS y Nayarit, con base también en licitaciones.

Carreteras a los cuates

Este lunes, se celebró en el país el Día del Caminero, y el presidente Andrés Manuel López Obrador hizo un reconocimiento a esos trabajadores en el país, durante su conferencia de prensa cotidiana.

En ese marco, aprovechó para destacar las acciones de su gobierno en la atención a autopistas y carreteras federales, además de criticar la forma en que antes se encargaban esas obras.

Lo que hay ahora “no es el contrato

que se entrega a una empresa vinculada a los políticos que ayudaron en la campaña y que hay que darles el contrato —miren esto— y lo que hacen pues es nada más pintar con emulsión asfáltica el camino, sin el drenaje, sin las obras de taludes necesarias y con las primeras lluvias, de nuevo, el camino vuelve a ser de terracería”, apuntó el mandatario.

Destacó que en lo que va de su sexenio, se han invertido 12 mil millones de pesos sólo en las carreteras de libre acceso, sin peaje, como las que serán realizadas en cuanto a 150 de sus puentes en Morelos próximamente, por la Secretaría referida.

CRÉDITO DE NÓMINA

INSTITUTO
fonacot

OBTIENES MÁS BENEFICIOS

¡Date el gusto!

www.fonacot.gob.mx



¡Viaja!



GOBIERNO DE
MÉXICO

TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO
fonacot

Unirse al esquema estatal no garantiza una mejoría en resultados de seguridad

Cuernavaca seguirá afuera del Mando Coordinado: Urióstegui

Ya existen más elementos de la Guardia Nacional, con la que se trabajará coordinadamente

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Para el presidente municipal de la capital, José Luis Urióstegui Salgado, el queregrese Cuernavaca al Mando Coordinado no garantiza que habrá una mejoría en los resultados de seguridad derivado de los índices de violencia

que se han registrado en la entidad morelense. En ese sentido, expuso el edil que derivado de los resultados que se han tenido en el estado de Morelos, los llevaría a permanecer igual en cuanto a los índices de violencia registrados en la ciudad de Cuernavaca.

Sin embargo, explicó que en este momento están analizando entre los integrantes del cabildo la viabilidad de regresar al proyecto que encabeza la Comisión Estatal de Seguridad del gobierno de Morelos, proyecto del cual se salió la actual administración desde el primero de enero de este 2022.

De ahí que reiteró que el hecho de integrarse de nueva cuenta al Mando Coordinado, tendría que ser siempre y cuando se garanticen los resultados positivos en materia delictiva y consideró que esto no ocurrirá de la noche a la mañana.

Por lo tanto, el presidente municipal, José Luis Urióstegui Salgado adelantó que seguiría la misma situación que se está viviendo hoy en día en la capital morelense.

Asimismo, consideró que ya existen más elementos de la Guardia Nacional en Cuernavaca y adelantó que ya se hizo la solicitud para que pueda reunirse la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Alicia Vázquez Luna con los titulares esas corporaciones policíacas

cuya finalidad es la de buscar las coincidencias para trabajar de una forma mucho más coordinada pensando en el bienestar de la población.

Incluso, adelantó el titular del poder Ejecutivo municipal que siguen teniendo la misma información en el sentido de que la delincuencia se ha incrementado en la parte norte de la ciudad, aunque los cuerpos puedan ser abandonados en otros sitios.

Cabe señalar que hace algunos días el municipio consideró tras la sesión con integrantes de la Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Seguridad Pública, que no descartó sumarse a la estrategia de seguridad Mando Coordinado.

Con recompensa, buscan atrapar al asesino de la diputada Marín

GUADALUPE FLORES

La Fiscalía General del Estado (FGE) identificó a un presunto autor material del feminicidio de la diputada Gabriela Marín Sánchez, ocurrido el pasado 5 de octubre.

Según el fiscal de Morelos, Uriel Carmona Gándara se identificó el rostro del sujeto que disparó contra la legisladora.

Confirmó que se analiza ofrecer una recompensa para dar con el paradero del homicida que accionó el arma que acabó con la vida de la legisladora.

Incluso informó que solicitó una ampliación presupuestal al Congreso local para poder ofrecer una recompensa a las personas que coadyuven en la aprehensión del homicida.

También confirmó que al menos 20 actores políticos entre ellos diputados han sido llamados a declarar como parte de la investigación sobre el feminicidio de la diputada.

Además Carmona Gándara confirmó la detención de un hombre que robó pertenencias de la diputada durante la escena del crimen, pero aclaró que no está ligado con el crimen, aunque no descartó que pudiera estar relacionado con el hecho, pero será la

investigación la que defina relación.

Dijo que el sujeto es responsable del robo de las pertenencias de la legisladora. El hombre robó la bolsa de la legisladora, quien portaba entre 15 y 20 mil pesos, así como los teléfonos celulares "necesarios" para la investigación y responsables del feminicidio.

También aclaró que se trata de un hecho delictivo distinto al feminicidio de la legisladora el 5 de octubre pasado.

Según Carmona Gándara la sustracción de las pertenencias de la legisladora afecta la investigación del feminicidio.

También aseguró que el robo de su bolsa de mano de la diputada del Partido Morelos Progresista no cambia el móvil de homicidio de crimen político.

En tanto, la titular de la Fiscal Especializada para Investigación y Persecución del Delito en Feminicidio, Fabiola García Betanzos explicó que al querer "prestar auxilio" a la legisladora se llevó su bolsa de mano con 20 mil pesos además de celulares y demás pertenencias.

Incluso a través de un video la FGE confirmó que José Manuel "N" de oficio carpintero en Cuernavaca es el sujeto que robó las pertenencias de la diputada.

Urge el gobernador a captura de feminicidas de la legisladora

EDMUNDO SALGADO

El gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, hizo un llamado a la Fiscalía General para lograr la detención de los responsables del asesinato de la diputada, Gabriela Marín, además de realizar las investigaciones luego de que reiniciaron los trabajos la exhumación de cuerpos en las fosas de Jojutla.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, durante su gira de trabajo por el municipio de Tlalnepantla, en donde el mandatario morelense aseguró que de acuerdo con la información que tiene, la Fiscalía detuvo a un hombre que se dedica a la carpintería que presuntamente sustrajo una bolsa durante el asesinato de la diputada Gabriela Marín, sin embargo, dijo que aún hace falta la aprehensión de las dos personas que viajaban en la motocicleta por lo que solicitó al fiscal, Uriel Carmona, que de resultados en el tema.

"Lo que sé es que lo que me han informado es que hay una persona, es un carpintero que agarró la bolsa y se fue, pero yo sí le pido otra vez, nuevamente que trabaje, que agarre a los responsables, no puedes agarrar una persona y decir este fue, hay

que dar con los dos personajes y dar con el otro que que también debe de haber algo ahí muy fuerte para que fueran ellos, entonces yo creo que esperamos que se esclarezca y no nada más detengan a uno porque agarraste una bolsa, y es lo que digo, que lo más importante es trabajar, no des por hecho que la persona esta que detuvieron es la responsable", explicó.

Además, el mandatario estatal dijo que tras el reinicio de los trabajos en el panteón de la colonia Pedro Amaro del municipio de Jojutla, la Fiscalía debe realizar las investigaciones para identificar estos cadáveres y entregarlos a sus familiares, con la finalidad de hacer justicia a los colectivos de búsqueda de personas desaparecidas.

"Creo que es importantísimo realizar estas cosas ya que hay mucha gente que está buscando a sus seres queridos, sí se tiene que investigar, nosotros estamos trabajando con ellos en lo que se pueda, creo que es importantísimo, no podemos permitir estas fosas clandestinas que durante mucho tiempo han estado y ojalá y haya muy buenos resultados, yo creo que la gente se la pasa buscando a sus seres queridos y eso es importante", concluyó Blanco Bravo.

Están rebasados los tribunales para sentencias: Gamboa Olea

GUADALUPE FLORES

De acuerdo con el magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), Luis Jorge Gamboa Olea el sistema judicial de Morelos enfrenta un déficit de juzgados que retrasa la resolución de sentencias.

En entrevista, dijo que están rebasados por el reducido número de tribunales para el número de casos que llegan a juicio.

Esto, debido a que más del 35 por ciento de la población privada de la libertad en Morelos están sin recibir sentencia, pero el magistrado aclaró que esto obedece a la falta de un mecanismo de aceleración de los procesos.

También dijo que de ese número de de 35% de las personas que están en prisión, el 34% presentan recursos de amparo que limita que se dicte sentencia.

Además confirmó fue legal la detención de un hombre acusado de robar pertenencias de la camioneta de la diputada Gabriela

Marín Sánchez, tras su homicidio, el pasado 5 de octubre.

Explicó que se demostraron elementos para su arresto con el presunto robo de la bolsa de la legisladora. Además se giró una orden de cateo de su domicilio ubicado en la colonia Antonio Barona.

También confirmó que suman 14 falsas amenazas de bomba en lo que del año en el Tribunal Superior de Justicia.

Indicó que tienen identificados al menos cinco números de donde provienen las llamadas, incluso algunos teléfonos son de la Ciudad de México.

Explicó que la Policía Cibernética investiga el origen de las llamadas; podrían estar implicados de gente interna como externa de Poder Judicial, esto, para retrasar una audiencia o por ocio para no laborar.

Afirmó que las amenazas de bomba ocurren en su mayoría en el Tribunal Superior de Justicia en Cuernavaca y Ciudad Judicial de Atlacholoya.

CENTRO FORMATIVO FUTCRACK MORELOS

Comité de Formación Fútbol Cuernavaca

FUTCRACK

CATEGORIA SUB 8

Niños nacidos en los años 2013-2014

7773287511

Entrenamientos: **Martes y Jueves**

Horario: **5:00 a 7:00 pm**

CANCHA GRANJAS, CALLE 10 DE ABRIL, ESQ 5 DE MAYO, COL GRANJAS. (CASA EJIDAL GRANJAS.)

Según, la titular del Tribunal Electoral del Estado, Elena Mejía

Va en aumento la violencia política en contra de mujeres

EDMUNDO SALGADO

La magistrada presidente del Tribunal Electoral del Estado de Morelos, Martha Elena Mejía, reconoció que sigue en aumento la violencia política en contra de las mujeres, por lo que es urgente erradicar este tipo de actos en la entidad.

Así lo declaró en el marco de la conmemoración del 69 aniversario del voto femenino en el país, en donde precisó que si bien en México se ha tenido un avance importante en contar con más espacios políticos para las mujeres, la violencia en contra de este sector de la población también reportó un aumento importante.

“Hoy (ayer) celebramos un aniversario más del derecho que se adquirió para beneficio de las mujeres, el voto femenino que antes no era una realidad pero que hace 69 años se logró un paso importante en el reconocimiento

de los derechos de las mujeres, sin embargo, así como se dio este aumento, lamentablemente la violencia política en contra de este sector de la población también ha aumentado, las mujeres son víctimas de violencia política todos los días”, explicó.

Ante tal situación, la funcionaria electoral hizo un llamado a los diferentes sectores políticos para trabajar de manera coordinada y combatir esta violencia política en contra de las mujeres, para lo cual se requiere de la implementación de diversas políticas públicas de los diferentes órdenes de gobierno.

“Si bien reconocemos que este derecho ha permitido a las mujeres participar en política, es necesario insistir en que se deben implementar las políticas públicas necesarias para continuar disminuyendo la violencia política en contra de este sector de la población, necesitamos trabajar los tres órdenes de gobierno y los dife-

rentes poderes en seguir otorgando los espacios a las mujeres pero

disminuyendo la violencia política en contra de ellas”, concluyó la

presidenta del Tribunal Electoral de Morelos.

Con anomalías, se reactiva la búsqueda en las fosas de Jojutla

GUADALUPE FLORES

Después de años de cinco años de permanecer suspendidos los trabajos de exhumación de cadáveres inhumados ilegalmente en el panteón municipal de Jojutla, este lunes se reactivó la búsqueda de cuerpos.

Los trabajos iniciaron después de las 9 horas con una oración de los colectivos de búsqueda. La acción de excavación se dio en medio de una coordinación entre colectivos de Búsqueda de Personas Desaparecidas, Gobierno estatal y federal, pero con la ausencia de

personal de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH). De acuerdo con Amalia Alejandra Hernández Hernández, vocera del Colectivo Desaparecidos Tetelcingo y Jojutla, aseguró que los trabajos iniciaron en medio de irregularidades por parte de autoridades.

Denunció que existieron diversas anomalías en la reactivación de los trabajos de excavación, debido a la falta de antropólogos y con una orden judicial que limita a la excavación sólo a los lados, y la exclusión de colectivos de búsquedas.

La activista indicó que la finalidad de los trabajos es identificar los restos y que las familias puedan obtener información para dar con sus familiares desaparecidos.

Además recordó las irregularidades con las que la Fiscalía General del Estado inhumó en ese panteón decenas de cuerpos durante el Sexenio del perredista Graco Ramírez.

También recriminó los obstáculos de la Fiscalía para evitar que continuaran la excavación. Finalmente Amalia García recordó que en 2017 se rescataron 85 cuerpos y restos humanos.



Ayuntamiento de Jiutepec
RENOVAMOS EL SENTIMIENTO. GOBIERNO CON ROSTRO HUMANO
2022 - 2024

PROGRAMA DE PROMOCIÓN A LA SALUD

AURICULOTERAPIA, TOMA DE PRESIÓN ARTERIAL, MEDICIÓN DE PESO, TOMA DE GLUCOSA Y TERAPIA PSICOLÓGICA

OCTUBRE	COLONIA/ UNIDAD HABITACIONAL	UBICACIÓN
MARTES 4	CAMPESTRE	CALLE TULIPANES (CANCHA TECHADA)
JUEVES 6	BUGAMBILIAS	CALLE PASEO BUGAMBILIAS NO. 39-B
MARTES 11	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ	CALLE INSURGENTES (AYUDANTÍA)
JUEVES 13	POCHOTAL	CALLE AV. DE LOS BOSQUES (ENTRE EL OXXO Y EL MERCADO)
MARTES 18	SAN ISIDRO	CALLE MIRADOR ESQ. FRANCISCO I. MADERO (CANCHA TECHADA)
JUEVES 20	AGRÍCOLA 28 DE AGOSTO	AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. 5 DE MAYO, (CANCHA TECHADA)
MARTES 25	CUAUHTÉMOC CÁRDENAS	CALLE LUCIO CABAÑAS CENTRO DE SALUD
JUEVES 27	JARDÍN JUÁREZ	CALLE NARCISO MENDOZA (KIOSCO CRI CRI)



Uso obligatorio de cubrebocas



Aplicación de gel antibacterial



Acceso solo al interesado

9:00 A 14:30 HORAS GRATUITO

MÁS INFORMACIÓN DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA 777 309 16 09

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

Entregó el gobierno de Jiutepec apoyos a productores pecuarios

DE LA REDACCIÓN

Para apoyar la actividad económica que llevan a cabo 87 productores pecuarios del municipio, la mañana de este lunes el Gobierno con Rostro Humano de Jiutepec les entregó apoyos en especie consistentes en 42 paquetes ganaderos, alimento para bovinos, así como 288 pruebas para diagnosticar tuberculosis y brucelosis entre ovinos y bovinos.

En el evento de entrega de apoyos, efectuado en el auditorio del campo "Los Pericos" de la colonia Paraíso, el alcalde Rafael Reyes reafirmó su compromiso con el sector agropecuario, en sus diferentes componentes; asimismo trabajar por todos los sectores sociales, tocando las puertas en los gobiernos federal y estatal e hizo énfasis en seguir construyendo comunidad.

Rafael Reyes compartió con los productores pecuarios, que a lo largo de cuatro años al frente del Gobierno de Jiutepec, se han entregado apoyos por un millón 299 mil 580 pesos en beneficio de 157 productores, esto a través de los recursos económicos del Fondo

de Aportaciones Estatales para el Desarrollo Económico (FAEDE) 2019-2022.

Para los apoyos del ejercicio 2022, el alcalde, la síndica, las regidoras y los regidores de Jiutepec aprobaron

una partida de 665 mil 500 pesos para la compra de 42 paquetes de borregos (dos hembras y un macho) de tres razas, una tonelada de alimento balanceado para bovinos y las pruebas diagnósticas para ani-

males ovinos y bovinos.

Participaron en la entrega las y los integrantes del Ayuntamiento de Jiutepec: Cira Hortencia Vega Velázquez, Asenet Alvabera Ávila, Adrián García Sámano, Raúl Mar-

tínez Ortiz, Erick Raúl Maya Ortiz, Patricia Lizzete Ramírez Álvarez, Natalia Solís Cortez y Rosa Martha Villalobos Virueta, asimismo las y los responsables de los cinco comités ejidales del municipio.

Castigarán a quien no respete las normas viales en la UAEM

DE LA REDACCIÓN

Lorena Noyola Piña, directora de la Facultad de Diseño de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) y presidenta de la Comisión de Seguridad y Asistencia del Consejo Universitario, informó que en breve se realizará un censo de autos y motocicletas que ingresan al Campus Norte para desarrollar un Plan de Vialidad Interno.

En entrevista de Radio UAEM realizada este día, Lorena Noyola explicó que debido al exceso de vehículos que entran y salen del Campus Norte a diferentes horas, la movilidad se ha convertido en un problema para la comunidad universitaria.

Ana Laura García Franco, repre-

sentante del Sindicato de Trabajadores Administrativos (Stauaem) y Fernanda Reyna Salgado, consejera universitaria representante estudiantil, ambas integrantes de la Comisión de Seguridad y Asistencia, coincidieron en que la vialidad se ha vuelto un problema en la zona norte de Cuernavaca.

"Quienes vienen de la autopista en dirección a la Avenida Universidad, cruzan el circuito del Campus Norte, y por otro lado, algunas personas utilizan a la institución como un gran estacionamiento, al grado de que dejan por días sus autos estacionados en el interior", explicó Lorena Noyola. Por lo anterior, dijo, ya se ha notificado a las y los directores de las unidades académicas de la realiza-

ción de un censo de autos y motocicletas que sean propiedad de personas estudiantes, trabajadores y docentes de la UAEM, a fin de conocer a detalle las características de sus vehículos para permitir su ingreso y que a su vez, la Dirección de Protección y Asistencia, desarrolle un Plan de Vialidad Interno con toda esa información. "También vamos a emprender una campaña de cultura vial, porque aquí pasamos muchas horas del día, más que en casa y es importante tener una movilidad segura, que se establezcan sanciones para quienes cometan alguna falta, como por ejemplo estar mal estacionados. Se ha aprobado el uso de grúas con costo para la o el dueño", señaló Lorena Noyola. Agregó que esta medida se deriva de la constante violación al

reglamento interno de vialidad de la UAEM, "se ha convertido en un problema sobre todo para los estudiantes, porque los vehículos se estacionan en las paradas del transporte público y en zonas peatonales, lo que los pone en riesgo".

Las integrantes de la Comisión de Seguridad y Asistencia del Consejo Universitario, anunciaron que la Dirección de Protección y Asistencia de la UAEM, iniciará la colocación de pegatinas en los vehículos que no respeten el reglamento de vialidad dentro de la institución, además, promoverá el uso de una pegatina como visitante, a un costo económico, para quienes ingresen y estacionen sus autos dentro de la máxima casa de estudios morelense.

VACÚNATE Y PREVENÍ INFLUENZA

Razones para vacunarte:

- 1 La protección de la vacuna disminuye con el tiempo, aplícala cada temporada invernal.
- 2 La vacuna se actualiza cada año para asegurar su efectividad.
- 3 Vacunarte reduce el riesgo de complicaciones.

Grupos de riesgo:

- 1 Adultos mayores de 60 años
- 2 Embarazadas (cualquier trimestre de gestación)
- 3 Niñas y niños menores de cinco años
- 4 Personal de salud
- 5 Personas con:
 - > VIH > Diabetes > Obesidad
 - > Padecimientos pulmonares
 - > Cáncer o en tratamiento de quimioterapia
 - > Hipertensión arterial

Recibe la vacuna en tu unidad de salud más cercana.



SECRETARÍA DE SALUD



SECRETARÍA DE TURISMO Y CULTURA



FIDECOMP
FIDUCIARIA DEL FONDO DE COMPETITIVIDAD Y PROTECCIÓN DEL EMPLEO



FESTIVAL MIQUIXTLI 2022

29.30 Y 31 OCTUBRE • 1 Y 2 DE NOVIEMBRE
29ª EDICIÓN

MIQUIXTLI.MORELOS.GOB.MX

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

En este Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Jonacatepec, Morelos, se encuentra radicado el Expediente Civil número 516/2022-2 relativo al Juicio Sucesorio intestamentario a Bienes de ELIZABETH CRISTINA FUENTES JIMENEZ, con fecha de nacimiento siete de abril de mil novecientos setenta y nueve, quien tuvo como último domicilio ubicado en Avenida Cuernavaca 8 B L T, número 47 colonia Miguel López de Nava, de la Ciudad de Jonacatepec, Morelos y falleció el día cinco de agosto de dos mil veintidós, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en términos de ley; se señalan las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación en días y horas hábiles en términos de ley, es decir por dos veces de diez en diez días, en uno de los Periódicos de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Jonacatepec, Morelos, a 12 de octubre de 2022.

LIC. JESUS ALEJANDRO SIERRA BECERRA. SECRETARIO DE ACUERDOS

JACARANDA MARTÍNEZ MORALES
JUEZA CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

EDICTO

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado, se encuentra radicado en la Primera Secretaría, expediente número 765/2022-1, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de CATALINA ALBARRÁN ARAGÓN también conocida como CATALINA ALBARRÁN DE AGUIRRE, quien tuvo su último domicilio el ubicado en Carretera Cuautla-Cuernavaca número doscientos ochenta y tres, Colonia Cuautlaxco de esta Ciudad de Cuautla, Morelos.

Se convoca a quien se crea con derechos a la herencia y a los acreedores de la misma para que comparezcan a decir sus derechos en términos de ley.

Se hace saber que la Junta de Herederos tendrá verificativo a las trece horas del día veintinueve de noviembre de veintidós.

Para su publicación del presente edicto por dos veces, de diez en diez días en el Boletín Judicial que se edita en el Poder Judicial y en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado.

H. H. Cuautla, Morelos a 12 de octubre de 2022.
LA PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. ANA MARÍA HERNÁNDEZ TERÁN.

Vo.Bo.
JUEZA PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. ROSA MARÍA AQUINO ROBLERO.

EDICTO

En este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado la SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUVENTINO CASTRO TORRES quien falleció el catorce de febrero de dos mil veintiuno, a las dos horas con cuarenta y cinco minutos, radicado en la Tercera Secretaría el expediente 343/2022-3.

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley, señalándose las ONCE HORAS DEL DÍA TREINTA NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por DOS VECES consecutivas de DIEZ en DIEZ DÍAS en un periódico de mayor circulación en la entidad, y en el "Boletín Judicial", que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado..

ATENTAMENTE.
Cuernavaca, Morelos, 12 de octubre del año 2022.
TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. JAQUELINE OROZCO MORALES.

Vo.Bo.
M. EN D. CATALINA SALAZAR GONZÁLEZ.
LA JUEZA SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

AVISO NOTARIAL

Lic. Patricia Mariscal Vega, Notario Publico Numero Cinco, de la Primera Demarcación Notarial del Estado y del Patrimonio Inmobiliario Federal.

Mediante escritura Pública Número 91,676, de fecha 12 de octubre del 2022, otorgada ante mi fe, queda INICIADO el tramite de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora CELIA HERRERA CONDE, a solicitud de los señores LEONARDO HERRERA CONDE y SUSANA BEATRIZ HERRERA CONDE, quienes aceptan LA HERENCIA Instituida en su favor, y en consecuencia se constituyen formalmente como los UNICOS y UNIVERSALES HEREDEROS.

En el mismo instrumento, el señor LEONARDO HERRERA CONDE, se constituye formalmente como ALBACEA de dicha Sucesión, protesta su cargo y manifiesta que procederá a formar el INVENTARIO de los bienes que constituye el haber hereditario.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el Artículo 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos

Cuernavaca, Mor., a 17 de octubre del 2022.

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA
MAVP – 470830 – 7V7

Para su publicación, 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado Tierra y Libertad y en el Regional del Sur editado en esta capital.

EDICTO

En este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado la SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE EUSTORGIO PEREZ GOMEZ también conocido como JOSE EUSTORGIO PEREZ GOMEZ, quien falleció el día dieciocho de septiembre del año dos mil veintiuno, a las seis horas, quien tuviera su ultimo domicilio en calle norte número 20, colonia Margarita Maza de Juárez, en Cuernavaca Morelos radicado en la Primera Secretaría bajo el número 307/2022-1.

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley, señalándose las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTIUNO DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTIDÓS, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en la entidad Y EN EL "BOLETIN JUDICIAL", que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado.

ATENTAMENTE
CUERNAVACA, MORELOS, A 28 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022 PRIMER SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS

LIC. CLAUDIA MEDINA VOORDUIN.JSJ

Vo. Bo.
LA JUEZ SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

M. EN D. CATALINA SALAZAR GONZALEZ.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Morelos, compareció GLORIA RAMOS TREJO Y/OS en su carácter de denunciante, denunciando la sucesión intestamentaria a bienes de JORGE ISABEL CASTREJON OCAMPO, TAMBIEN CONOCIDO COMO JORGE CASTREJON OCAMPO, quien falleció el día veintitrés de Diciembre del dos mil cuatro, quien tuvo su último domicilio en calle Emilino zapata sin numero, Colonia Lázaro cárdenas en Zacatepec, Morelos; expediente que se radicó bajo el número 567/2021-2.

Se convoca a quienes se crean con derecho a la herencia y acreedores se presenten a deducirlos conforme a la Ley, asimismo se les hace saber que se señalaron las NUEVE HORAS DEL DIA DIECISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un diario de mayor circulación en el Estado y "Boletín Judicial".

Zacatepec, Morelos, a 11 de Octubre de 2022.

EL SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. MANUEL ABAD SALGADO ROMERO.

Vo. Bo. ^
LA JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. LAURA GALVAN SALGADO.

EDICTO

En el índice del Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado el, juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de SERGIO MARCELO PACHECO VAZQUEZ., quien falleció el dos de enero del dos mil dieciocho, y su último domicilio fue el ubicado en CALLE INDEPENDENCIA NÚMERO 40 DE LA COLONIA EUSEBIO JAUREGUI DE CUAUTLA MORELOS, promovido por MONICA RINCON FLORES Y XIMENA GUADALUPE PACHECO RINCON radicado en la Primera Secretaría con el número de expediente número 802/2022-1, señalándose la Junta de Herederos para las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS (10:30) DEL DÍA TRES (03) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2022).

Convóquese a aquellas personas que se creyeren con derechos a la Herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

H. H. Cuautla, Morelos, 11 de Octubre del 2022.

ATENTAMENTE
SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. JOSÉ AUGUSTO GONZÁLEZ ESPARZA.

Vo. Bo.
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. NOEMI FABIOLA GONZALEZ VITE.

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS

En éste Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado, MARÍA ALBERTA LUCIA JARDÓN ZAMORA, denuncia la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de JUAN LORENZO JARDÓN ZAMORA, habiéndose radicado bajo el número de expediente 280/2022-2, quien falleció el día VEINTICUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO siendo su último domicilio en CALLE 16 DE SEPTIEMBRE NÚMERO 133, COLONIA ACAPANTZINGO, CUERNAVACA, MORELOS haciéndose saber que se señaló las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS en el presente juicio.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia, concurren a este H. Juzgado a deducirlos dentro del término de ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el "Boletín Judicial" que se publica en este H. Tribunal y en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. VIRIDIANA SOLÓRZANO FLORES.

Vo. Bo.
LA JUEZ QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. MARÍA DE LOURDES ANDREA SANDOVAL SÁNCHEZ.

notaría

12

Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento



Teléfono:

777 228 22 49

contacto@not12mor.com.mx

Hidalgo #3 Col. Centro
Cuernavaca, Morelos
México, 6200

EDICTO

CARIME ZARUR MENES EN SU CARÁCTER DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA BIENES DE FRANCISCO JAVIER GUERRERO ZARUR EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

Por este conducto hago de su conocimiento que en el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 258/2011 relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por SANDRA ALDAMA HERNÁNDEZ, a través de sus Endosatarios en Procuración en contra de FRANCISCO JAVIER GUERRERO ZARUR, del que se desprende el INCIDENTE DE ACTUALIZACIÓN DE INTERESES MORATORIOS, en virtud de que se acreditó el desconocimiento del domicilio del demandado CARIME ZARUR MENES EN SU CARÁCTER DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA BIENES DE FRANCISCO JAVIER GUERRERO ZARUR, se ordena el emplazamiento por medio de EDICTOS, para que dentro del improrrogable plazo de TREINTA DÍAS contados del siguiente al de última publicación, conteste la demanda entablada en su contra y deduzca los derechos que le pudieran corresponder quedando a su disposición en la Tercera Secretaría de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, las copias simples de traslado exhibidas por la parte actora, asimismo REQUIÉRASELE para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, apercibiéndole que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán y le surtirán efectos a través de su publicación en el Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado o del Distrito Federal.

Cuernavaca, Morelos, a 03 de Octubre del 2022.

Juez Tercero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado

LICENCIADA MARTHA LORENA ORTEGA HERNÁNDEZ

TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. CRISTINA LORENA MORALES JIMÉNEZ.

EDICTO

Mediante auto de fecha diecinueve de septiembre del dos mil veintidós, se tuvo denunciada la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de MARÍA LAURA MARGARITA MARTÍNEZ ALEMÁN, radicado en la Primera Secretaría del Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 289/2022-1, quien tuvo su último domicilio en: Calle Mariano Riva Palacio, número 45, Colonia del Lago, Municipio de Cuernavaca, Morelos; con fecha de defunción uno de junio del dos mil veintidós, convocándose a todas las personas que se crean con derecho a heredar y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos, ante éste Juzgado en el término de Ley. Habiéndose señalado las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA OCHO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDÓS, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación por dos veces consecutivas, de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado y en el "Boletín Judicial" que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, las cuales entre cada publicación deberá mediar nueve días hábiles, para que precisamente la siguiente se efectúe en el décimo día, también hábil.

CUERNAVACA, MORELOS; A VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL 2022.

ATENTAMENTE
JUEZ QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS

LICENCIADA MARÍA DE LOURDES ANDREA SANDOVAL SÁNCHEZ

PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA LUZ MARÍA FLORES CONTRERAS

EDICTO

SE CONVOCA HEREDEROS.

Ante este Juzgado Sexto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado, con sede en Cuernavaca, Morelos, en la Segunda Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 360/2022, relativo al juicio SUCESORIO INTENTARIO a bienes de PEDRO BETANCOURT GONZALEZ, quien falleció el día trece de abril de dos mil veintidós, siendo su último domicilio en Circuito San Agustín número ciento veinte, Fraccionamiento Villas del Lago, Cuernavaca, Morelos, se convoca a todas las personas que se crean con derechos a la herencia, para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos dentro del término legal concedido para ello, asimismo se les hace saber que se han señalado las DOCE HORAS DEL DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por los numerales 722 y 723 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado de Morelos.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en un diario de mayor circulación en el Estado y Boletín Judicial que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Cuernavaca, Morelos, a 28 de septiembre de 2022
A T E N T A M E N T E
SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. NORMA PATRICIA MARTINEZ SALAS.

Vo.Bo.
JUEZ SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. MARIA ESTHER PICHARDO OLAIZ.

AVISO NOTARIAL

Lic. Patricia Mariscal Vega, Notario Publico Numero Cinco, de la Primera Demarcación Notarial del Estado y del Patrimonio Inmobiliario Federal.

Mediante escritura Pública Número 91,614, de fecha 7 de octubre del 2022, otorgada ante mi fe, queda INICIADO el tramite de la Sucesión Testamentaria a Bienes 0, a solicitud de la señora PETRA JIMENEZ ADAN, quien acepta LA HERENCIA Instituida en su favor, y en consecuencia se constituye formalmente como la UNICA y UNIVERSAL HEREDERA.

En el mismo instrumento, el señor ENRIQUE GARCIA JIMENEZ, se constituye formalmente como ALBACEA de dicha Sucesión, protesta su cargo y manifiesta que procederá a formar el INVENTARIO de los bienes que constituye el haber hereditario.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el Artículo 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos

Cuernavaca, Mor., a 17 de octubre del 2022.

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA
MAVP – 470830 – 7V7

Para su publicación, 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado Tierra y Libertad y en el Regional del Sur editado en esta capital.

EDICTO

ALEJANDRA ALCANTARA ALMEIDA
EN EL LUGAR EN QUE SE ENCUENTRE

En cumplimiento al auto de fecha veintiocho de septiembre de dos mil veintiuno, dictado en los autos del expediente número 92/2022-2, radicado en este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial de Jiutepec, Morelos, relativo al Juicio DE DIVORCIO INCAUSADO, promovido por CRISOFORO ALVAREZ ESTEBAN, en contra de ALEJANDRA ALCANTAR ALMEIDA, con fundamento en lo dispuesto por los artículo 134 fracción II del Código Procesal Civil vigente el Estado y tomando en consideración que es la primera notificación que se practicará a la demandada, se ordena emplazar a ALEJANDRA ALCANTAR ALMEIDA por medio de edictos, concediéndole un plazo de TREINTA DÍAS, contados a partir de la última publicación, para que comparezca a contestar la demanda incoada en su contra, asimismo hágasele saber a la demandada que quedan a su disposición las copias de traslado en esta segunda secretaría, requiriéndole para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del lugar del juicio, apercibida que de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal se les harán y surtirán a través de la publicación en el Boletín Judicial

Publíquese por TRES VECES consecutivas de TRES EN TRES DÍAS, en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Morelos.

A T E N T A M E N T E.
Jiutepec, Mor; a 21 de Octubre de 2021.
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. ARIADNA ARTEAGA DIRZO

SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. GABRIELA SALVADOR COBOS